

LOS MERCEDARIOS EN CHIAPAS. ¿EVANGELIZADORES?

MARÍA DEL CARMEN LEÓN CÁZARES

Esta exposición tiene como propósito plantear algunas consideraciones relacionadas con el significado de la presencia de miembros de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos en territorios de la provincia de Chiapas, durante los años iniciales de su colonización.¹ Orden cuyos objetivos fundacionales y desarrollo a través del medievo en la Península Ibérica la proyectan, en el siglo XVI, con características diferentes al resto de los institutos religiosos que emprendieron la tarea de evangelizar a los pobladores del Nuevo Mundo.

Para comprender si la peculiaridad que se ha señalado resulta significativa al intentar la explicación de las relaciones establecidas entre invasores y naturales, dentro de los procesos de imposición cultural en las tierras del nuevo continente abiertas a la conquista y colonización, conviene tomar en cuenta la historia de la Orden. Tradicionalmente, se remonta la fundación de los mercedarios al año de 1218 en Barcelona, durante una etapa muy activa de la Reconquista, como resultado del empeño de Pedro Nolasco, un mercader de familia opulenta preocupado por la suerte que corrían los prisioneros cristianos en poder de los sarracenos. La Merced se constituye con el apoyo, desde el punto de vista religioso, del teólogo Raymundo de Peñafort, y bajo el patrocinio del monarca Jaime I, famoso por sus victorias en las campañas de expansión del reino catalán-aragonés contra los musulmanes que le valieron el epíteto de El Conquistador.

La congregación eleva su origen a un acto de obediencia de la voluntad divina expresada por la propia Madre del Redentor que, cuenta la leyenda, se apareció a Nolasco para encomen-

¹ Este artículo es una versión corregida y aumentada de la ponencia que se presentó bajo el mismo título en el I Congreso Internacional de Mayistas, celebrado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, del 14 al 19 de agosto de 1989, y forma parte de una investigación en proceso.

dársela.² Se establece como una Orden militar, similar a las del Temple, Calatrava o Santiago,³ formada por caballeros legos y sacerdotes unidos por los votos monásticos de pobreza, castidad, obediencia y uno más que les distinguía: el de redimir, en caso necesario a costa de su libertad personal, a los cautivos en manos de infieles; los cuales, además de sufrir todos los males de la esclavitud, se encontraban en peligro continuo de apostatar.

Si bien la Orden modificó su conformación en los siglos posteriores de acuerdo con los cambios históricos, hasta separar la rama castrense de la sacerdotal en 1317, no parece pertinente olvidar, al tratar de entender la temprana participación de los mercedarios enrolados en las expediciones transocénicas de exploración y conquista, que las guerras con los naturales de los territorios ultramarinos presentan una continuidad respecto a las de expansión de los reinos cristianos en la Península y que estos religiosos comparten íntimamente la tradición bélica de la Reconquista, al haber actuado durante siglos en forma directa con y contra los enemigos de aquellos reinos, adversarios cuya característica más acusada es la práctica de una religión diferente, la musulmana.

Los mercedarios nacen con un carácter de cruzados; de hecho, durante el siglo XIII se organizan en escuadrones de caballeros que acompañan a los monarcas en sus campañas o vigilan alguna fortaleza fronteriza, pero siempre se abstienen de combatir si los soberanos contendientes comparten la misma fe; luego, cuando los caballeros laicos dejan de pertenecer a la Orden, los mercedarios sacerdotes se convierten en capellanes de las huestes. Sin embargo, su objetivo principal sigue siendo la redención. Para lograrlo viajan a las provincias en poder de los infieles donde, mediante el pago de ciertas cantidades o el intercambio de prisioneros, llevan a cabo el rescate de los cautivos y su traslado de vuelta a territorios de la cristiandad.

Como la Orden se funda bajo el amparo de la corona aragonesa, desde un principio los mercedarios reciben el título de

² Cfr. Gabriel Téllez, *Historia general de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, introducción y primera edición crítica por Manuel Penedo Rey, 2 vols., Madrid, (Revista Estudios), 1973-74, vol. I, p. cclxxvii.

³ Vid. Ramón Serratosá Queral, "Las constituciones primitivas de la Merced comparadas con la legislación militar religiosa" en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la Orden de la Merced, trimestral, Madrid, vol. XII, año XII, núms. 35-36, mayo-diciembre, 1956, p. 412-583.

capellanes de los monarcas y, por las funciones propias de su instituto, mercedes de tipo económico en apoyo de la actividad redentora, como la concesión de algunas rentas reales, de bienes mostrencos y de intestados,⁴ o la exención del pago de derechos mercantiles;⁵ prerrogativas aunadas a privilegios pontificios tales como la dispensa de pagar diezmos y primicias;⁶ además de lo obtenido a través de donaciones y limosnas —testamentos, mandas y adjutorios—,⁷ tanto de sus cofrades como de fieles particulares, que la Orden se encarga de recaudar y administrar. Posee heredades, distribuye mercaderías en tierras de infieles, y también entra en tratos financieros con los gobernantes sarracenos y los banqueros judíos.

La vocación redentora de la Merced permite a sus miembros una movilidad, al parecer, más libre que la autorizada a los portadores de otros hábitos, pues si bien los capítulos determinan quiénes y cuándo han de viajar, sus travesías los llevan por mar y tierra a dominios fuera del mundo cristiano.

Por otra parte, respecto a los antecedentes dentro de la labor evangelizadora, se encuentran en las crónicas mercedarias frecuentes referencias a redentores que, además de llevar a cabo las diligencias de los rescates, predicaban entre los sarracenos, lo cual en ocasiones les mereció el martirio y el subsiguiente ascenso a los altares.⁸ Unido a lo anterior aparece también el interés temprano de que los novicios realicen estudios que les permitan enfrentar con éxito en el terreno de la polémica teológica a los adversarios del cristianismo.

En cuanto a la relación de la Orden con las primeras expediciones al Nuevo Mundo, aún se discute la supuesta venida de mercedarios desde el segundo viaje colombino, hecho que, de lograrse documentar a satisfacción, resultaría consecuente no sólo con la práctica de fungir como capellanes de armadas, sino también con el propósito original de Colón de encontrar una ruta para llegar a Asia.⁹ Lo que parece más difícil es establecer, me-

⁴ Téllez, *op. cit.*, vol. I, p. 48, 387, 392, 429, 438.

⁵ *Ibidem*, p. 302.

⁶ *Ibidem*, p. 68, 389.

⁷ *Ibidem*, p. 63.

⁸ *Ibidem*, p. 102-113. Ejemplos de estos predicadores son Ramón Nonato y Serapión.

⁹ Pedro Nolasco Pérez, que localizó documentación mercedaria durante diez años en el Archivo General de Indias, escribe que no le fue posible encontrar ni quiénes ni cuándo pasaron los primeros religiosos de la Merced a las Indias. Sin

diante los testimonios históricos conocidos hasta el presente, la finalidad inicial castrense, misionera o redentora de su participación. Para ello resulta indispensable tomar en cuenta el interés, posterior a los hechos, que los distintos institutos religiosos han tenido de probar su primacía en estas tierras y sus méritos en extender la fe de Cristo, dado que la evangelización fue el argumento primordial con que la Corona sustentó el derecho de España a la expansión sobre las Indias. Aquellos hijos de la Merced, no obstante el carácter de su voto distintivo, eran también súbditos de la monarquía española, que funcionaba mediante el sistema de otorgar recompensas por servicios prestados; así, identificada la causa real y en situación de defender su hábito ante circunstancias históricas especiales, vinieron a destacar un propósito misional más acorde con el espíritu colonizador de tiempos posteriores, que con el explorador y conquistador de las primeras entradas.¹⁰

embargo, señala que los historiadores de la Orden mencionan a fray Juan de Zolórzano en la segunda expedición de Colón. *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española*, Sevilla, [s.e.], 1923, p. 6, 19.

José Castro Seoane consigna, además de Zolórzano, a Juan Infante y el discutido Jorge de Sevilla; de los dos primeros dice tener noticia de que se han hallado sus nombres en las partidas de bautismos, matrimonios y defunciones de la catedral de Santo Domingo, hacia 1495. "Aviamento y catálogo de misiones de la Merced de Castilla a las Indias, durante el siglo xvi, según los libros de la Contratación y pasajeros a Indias" en *Misionalia Hispanica*, Revista editada por el Departamento de Misiología Española del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuatrimestral, Madrid, vol. xx, año xx, núm. 60, 1963, p. 278-279.

Pedro Martir de Anglería, cuando narra acontecimientos del segundo viaje de Colón, refiere la celebración de una misa en la Española "con asistencia de trece sacerdotes". Luego al ocuparse de lo sucedido en Cuba escribe que uno de los expedicionarios topó con gente vestida, "...y allí se ofreció a su vista tan de improviso un hombre revestido de una túnica blanca, que al principio creyó ser un fraile de la orden de Santa María de la Merced, que el Almirante llevaba consigo como sacerdote; pero al punto se juntaron a éste otros dos, procedentes del mismo sitio, y no tardó en divisar una tropa de cerca de treinta individuos, cubiertos con vestidos". *Décadas del Nuevo Mundo*, estudio y apéndices por Edmundo O'Gorman, traducción por Agustín Millares Carlo, apéndice bibliográfico por Joseph A. Sinclair, 2 vols., México, José Porrúa e hijos, 1964, vol. 1, p. 125, 138. Téllez, *op. cit.*, vol 1, p. 423, sigue al cronista fray Alonso Román en su *Historia general de la orden de Nuestra Señora de la Merced* para afirmar que en el segundo viaje de Colón participa un mercedario "...que comenzó a desposesionar la idolatría..." en la isla Española.

¹⁰ Los mercedarios presentan ante la Corona probanzas de méritos, ya sea para salvaguardar sus intereses o para apoyar sus peticiones, por ejemplo el convento de Guatemala en 1542, 1561, 1565, 1619; véase el apéndice de documentos en Ignacio Zúñiga Corres, "Apuntes para la Historia de la Merced: el origen de la Orden de la Merced en Guatemala" en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, trimestral, Guatemala, vol. xli, año xli, núms. 2-4, abril a diciembre,

Un problema serio que dificulta el conocimiento de la actuación de los religiosos de la Merced a partir de su llegada a las Indias occidentales es el de las fuentes, pues por una parte, según estudios realizados en el presente siglo, la historia general de la Orden se encuentra viciada por una tendencia a fabricar documentos,¹¹ y por la otra, las crónicas que escribieron los mercedarios del Nuevo Mundo son tardías. De hecho, para encontrar una relación de los sucesos en que participaron en Guatemala y Chiapas hay que recurrir a la obra del dominico Antonio de Remesal,¹² tal y como en el siglo xvii lo hiciera el primer cronista mercedario en Nueva España, Francisco de Pareja.¹³ Además, el libro de Remesal, por ser una apología de la Orden de Predicadores, oscurece la actividad de quienes no lo eran y sólo permite establecer algunos hechos con base en los documentos que transcribe. Un testimonio de los años iniciales de la colonización que menciona a los mercedarios en Chiapas, si bien en forma tangencial, es el "Diario" del también dominico fray Tomás de la Torre, resumido por Remesal pero consignado con mayor amplitud por Ximénez.¹⁴

Respecto a las fuentes inéditas el problema principal para su consulta es la dispersión. En la actualidad la Orden se ha interesado por localizar y dar a conocer los documentos referentes a su

1968; o como la información presentada por los mercedarios de Comayagua en 1555 y las de los de León de Nicaragua en 1542 y 1571. Pedro Nolasco Pérez, "Historia de las misiones mercedarias en América", nota introductoria por Alfonso Morales Ramírez en *Estudios*, vol. xxii, año xxii, núms. 74-75, julio-diciembre, 1966, p. 472, 489, 491.

¹¹ Vid. Téllez, *op. cit.*, p. cclxxiii, donde Penedo se refiere a los apócrifos elaborados en el siglo xvii, como la historia primitiva de la imagen de la Merced de Santo Domingo, inventada en Madrid por 1632. Otro ejemplo son las alteraciones en la edición mercedaria del texto de Bernal Díaz del Castillo (*Vid. infra*, nota 26). Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la Nueva España*, edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María, 2 vols., Madrid, "Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas e IIH/UNAM, 1982.

¹² Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, prólogo por Antonio Batres Jauregui, 4 vols., 3ª ed., Guatemala, "José de Pineda Ibarra", 1966.

¹³ Francisco de Pareja, *Crónica de la provincia de la Visitación de Ntra. Sra. de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España*, 2 vols., Imprenta de J. R. Barbedillo, 1882.

¹⁴ Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, paleografía y anotaciones de Carmelo Sáenz de Santa María, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977 (Biblioteca "Goathemala", vol. xxviii), lib. II, caps. xxiv-Lxxiv.

establecimiento y desarrollo en América; uno de los esfuerzos más importantes en este sentido fue la investigación realizada en el Archivo General de Indias por fray Pedro Nolasco Pérez, cuyos resultados constituyen una guía indispensable al emprender nuevos estudios.¹⁵ Fray Ignacio Zúñiga Corres, en 1968, dio a conocer documentos básicos para aclarar los orígenes de la Merced en Guatemala, en ocasión del 750 aniversario del nacimiento de la Orden, y aunque simultáneamente la Sociedad de Geografía e Historia de aquel país anunció la publicación de un tomo en la Biblioteca Goathemala dedicado a los mercedarios, parece no haberse llevado a efecto.¹⁶

Para el problema específico de explicar la actuación de los mercedarios en Chiapas, tras documentar algunos hechos, se tendrá que recurrir al conocimiento de lo sucedido en otras regiones y al de la tradición histórica de la Orden, pues sólo en un contexto amplio resultará posible comprender el sentido de su efímera presencia inicial en la zona.

Según Pérez, el primer documento del AGI que hace mención de los mercedarios se refiere a indios naborías asignados a trabajar en la construcción de un convento en la isla de Santo Domingo, en 1514;¹⁷ sin embargo, el cronista Téllez hace embarcar en 1504, rumbo a la Española, a fray Juan Zambrana, con licencia del provincial de Castilla, en compañía de Hernán Cortés.¹⁸ De este religioso se dice que participó en la conquista de Cuba y que fue confesor de Diego Velázquez.¹⁹ En 1516, al año siguiente en que el Papa extiende a la Merced los privilegios de las

¹⁵ Vid. nota 9; Pérez, "Historia...", p. 383-384. Además de sus obras publicadas, este mercedario dejó una colección de copias de documentos del AGI, que se conservan en el Archivo de la Merced de Santiago de Chile.

¹⁶ Zúñiga, *op. cit.*, p. 423.

¹⁷ Pérez, *Religiosos...*, p. 19-20.

¹⁸ Téllez, *op. cit.*, vol. I, p. 446.

¹⁹ Gumersindo Placer López, *Fray Bartolomé de Olmedo, capellán de los conquistadores de México*, Madrid, [Revista Estudios], 1961, p. 33. Para decir que Zambrana fue confesor de Velázquez el autor se basa en una lista de los mercedarios que pasaron en los primeros años a Santo Domingo, anónima y sin fecha, ubicada entre documentos del siglo XVI al XVIII, en el manuscrito 2448 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Si esto ocurrió como se afirma, el mercedario sería confesor de Velázquez después de que Benito Martín su capellán partiera a entregar en la Corte la relación del viaje de Juan de Grijalva. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela, 5 vols., Madrid, Atlas, 1959 (Biblioteca de autores españoles, 117-121), vol. II, p. 148.

Órdenes mendicantes,²⁰ viaja a Santo Domingo fray Bartolomé de Olmedo.²¹ Las noticias de los recientes hallazgos de territorios potencialmente ricos y de gran población lo llevan a Cuba, donde se integra en la expedición que preparan Velázquez y Cortés.

Fray Bartolomé de Olmedo es el primer miembro de una Orden religiosa que llega a territorio mesoamericano, con la armada de Cortés en 1519. Varias cuestiones surgen en torno a la actividad del mercedario y las relaciones que entabló con el capitán, la hueste y los nativos: ¿participa por cumplir las comisiones del provincial de Castilla o a petición particular del extremeño? ¿se enrola sólo como capellán del ejército o también como albacea de las mandas que en beneficio de la redención suelen hacer los conquistadores, cuando se encuentran en peligro extremo?, y hasta resulta pertinente la pregunta de si el interés que muestra al embarcarse rumbo a aquellas tierras, tiene que ver con la evidencia de que allí se encuentran unos españoles cautivos;²² sin descartar la posibilidad de que exista un propósito previo de difundir la religión cristiana entre los naturales. Si bien hasta ahora no aparecen claros sus motivos, ni se ha definido cuál era la comisión que desempeñaba en aquella isla,²³ el hecho es que desde el primer momento y acorde con los deseos del capitán, inicia los exhortos piadosos a los gobernantes indígenas, las predicaciones públicas y la práctica de bautizar a las mujeres que recibían los conquistadores como parte del botín, ya que sin ese requisito los cristianos no debían tener trato sexual con ellas. De su actuación sobre la marcha ha resultado que se le considere un precursor de la evangelización,²⁴

²⁰ Téllez, *op. cit.*, vol. I, p. 444. Bula de León X del 5 de agosto de 1515.

²¹ Pérez, *Religiosos...*, p. 21-22, cita la anotación de su partida en el primer libro de *Asientos de pasajeros a Indias*, con fecha 27 de mayo, en la nao de Francisco Rodríguez.

²² Así lo sugiere José Castro Scoane, *El P. Bartolomé de Olmedo. Capellán del Ejército de Cortés*, México, Jus, 1958, p. 5.

²³ Una explicación preliminar en este sentido se puede intentar a partir de la existencia de la real cédula del 14 de octubre de 1518, otorgada a solicitud del procurador de la Merced. Por ella, la reina Juana y su hijo don Carlos confirmaron los privilegios de los bienes mostrencos en favor de la redención de cautivos y los hicieron extensivos a sus dominios ultramarinos. Severo Aparicio, "Contribución de las Provincias Mercedarias de América a la redención de cautivos" en *Missionalia Hispanica*, Instituto Enrique Flores, cuatrimestral, Madrid, vol. xxxvii, año xxxvii, núms. 109-111, 1980, p. 147.

²⁴ "No fue quizá el padre Olmedo el primer sacerdote católico que pisó el territorio mexicano, pero sí el gran precursor, y quien merecía a todas luces el nombre de primer apóstol de la Nueva España...", Robert Ricard, *La conquista*

pero para entenderla como ejemplo de la expansión de la Orden por éstas y otras regiones indianas resulta más importante describir el porqué del empeño en acompañar a Cortés y establecer las características de la relación que siempre los unió.²⁵

Rendida Tenochtitlan, Cortés y sus lugartenientes organizan una serie de expediciones para delimitar el territorio del naciente reino de la Nueva España. En los relatos que se escriben acerca de ellas, se crea la leyenda de la participación del propio Olmedo y otros mercedarios. Así aparece fray Bartolomé con la hueste de Pedro de Alvarado en la conquista de Guatemala y un cierto fray Juan de las Varillas en compañía de los hombres de Luis Marín que realizan las primeras entradas a Chiapas o bien con el propio Cortés, camino de las Hibueras. Como era de esperarse, en estos textos prevalece el carácter misionero de los mercedarios y, además de los decisivos servicios que prestan al ejército invasor, logran conversiones sorprendentes y bautizan a multitud de indígenas.²⁶

Olmedo muere en la ciudad de México en 1524, año del arribo de la misión franciscana, sin haber establecido conventos.²⁷ La primera fundación de los redentores en el continente se realiza en Panamá por el año de 1525, bajo los auspicios de fray Fran-

espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España 1523-1524 a 1572, traducción de Angel Ma. Garibay, 2ª ed., México, FCE, 1986, p. 81. Vale recordar que en la expedición cortesiana también participa el clérigo Juan Díaz, capellán que había sido de la hueste de Grijalva.

²⁵ Olmedo además de ser capellán de Cortés le prestó servicios importantes, basten como ejemplos: la intervención del mercedario como embajador ante Narváez, Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, vol. I, p. 240, y sus testimonios a favor del Conquistador en las informaciones sobre los gastos de preparación y abastecimiento de la armada, Segura de la Frontera, 4 de octubre de 1520, y en la de Tepeaca de 20 de agosto de 1521, acerca de que Cortés no pudo salvar el tesoro que se perdió en la Noche Triste. Pérez, *Religiosos...*, p. 24, 28-29. *Cfr.* Castro, *El P. Bartolomé*.

²⁶ Los autores que mencionan estos datos, por ejemplo Pareja entre los antiguos y Placer entre los actuales, dicen seguir el testimonio de Bernal Díaz del Castillo, pero ha sido comprobado que su texto sufrió en manos mercedarias, desde la primera edición, tanto cambios por parte de fray Alonso Remón como interpolaciones debidas a fray Gabriel Adarzo y Santander. Véase el estudio introductorio de Sáenz a la edición crítica: Díaz del Castillo, *op. cit.*, vol. I, p. xxii-xxv; Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 114-145; Placer, *op. cit.*, p. 211-242, y "Fray Juan de las Varillas, mercedario misionero en la conquista de Méjico y Guatemala" en *Estudios*, vol. XIX, año XIX, núm. 60, enero-marzo, 1963, p. 119-138.

²⁷ El convento de México se fundó en la última década del siglo XVI.

cisco de Bobadilla y con la protección del gobernador Pedrarias Dávila.²⁸

Un año más tarde Bobadilla asiste al capítulo de la provincia de Castilla, celebrado en Burgos, que le confiere el nombramiento de visitador y vicario provincial de las Indias, y consigue del emperador la confirmación de los conventos existentes y la licencia para fundar otros. Cuando regresa trae a Santo Domingo doce religiosos con el fin de establecer la perfecta observancia regular en el convento antillano. Esta puede considerarse la primera expedición mercedaria oficialmente reconocida por la Corona, pues la Casa de Contratación de Sevilla y los oficiales reales de Santo Domingo pagaron el pasaje y matalotaje del cual les había hecho el rey "merced y limosna".²⁹ En 1528, Bobadilla, como respuesta a la solicitud de Pedrarias, funda el convento de la Merced de León, en Nicaragua. Es entonces que, también por encargo del gobernador empeñado en demostrar la falsedad de sus antecesores al argumentar méritos en la cristianización de los naturales de la provincia, realiza un informe acerca de la religión autóctona que culmina con la celebración de un auto de fe donde el mercedario, además de predicar y bautizar a gran número de indígenas, destruye muchos objetos del culto nativo.³⁰

Como en el caso de Olmedo y Cortés se establece la colaboración entre el mercedario y el gobernador de Castilla del Oro, enlace que dada la conducta del segundo no honra al religioso,³¹ Y si Pedrarias escribía a Carlos V respecto a Bobadilla: "...es persona, que, su ejemplo y doctrina, ha fructificado mucho en la conversión de los indios y dado mucha consolación a los cristianos con sus predicaciones..."³² Oviedo, que también conoció al mercedario, permite a través de sus críticas matizar el juicio sobre el carácter de su actividad apostólica:

Porque, en la verdad, de todos aquellos bautizados por el capitán Gil González Dávila, e después por los gobernadores Diego López de Salcedo e Pedrarias Dávila, e por el padre comendador de la Merced, fray Francisco de Bobadilla, e por el protector Diego

²⁸ Pérez, *Religiosos...*, p. 32.

²⁹ *Ibidem*; Castro, "Aviamento...", p. 281-284.

³⁰ Pérez, *Religiosos...*, p. 34-35. El texto del informe se encuentra en Fernández de Oviedo, *op. cit.*, vol. IV, p. 366-384.

³¹ Tal vez la esposa de Pedrarias, Isabel de Bobadilla, era parienta del mercedario.

³² Pérez, *Religiosos...* p. 31-32.

Álvarez Osorio, electo de obispo de la dicha Nicaragua, todos aquellos bautizados fueron como acelerados, e tan poco ejercitados, los que los recibieron, en las cosas de nuestra sancta fee católica, que los más, o cuasi todos, no tuvieron de cristianos sino el nombre...³³

A pesar de ser Oviedo enemigo de Pedrarias y conocido censor del desempeño de religiosos y clérigos, en este caso no resulta exagerado lo que afirma, pues en materia de bautismos, mas parece que lo importante es quién acumula mayor cifra de bautizados, para alargar la propia lista de méritos ante la Corona, que trabajar con constancia y paciencia en el logro de conversiones sinceras y definitivas.

Durante la década de los treinta la expansión mercedaria continúa hacia Centro y Sudamérica, siempre con el convento de Santo Domingo como base, pero aunque la voluntad de fundar aparece más clara, no es posible afirmar que los establecimientos tengan como propósito central realizar labores misioneras. De hecho, estos frailes atienden por igual, como se ha visto, las necesidades espirituales de los españoles y de los neófitos; siguen participando en las maniobras invasoras de los conquistadores y, por lo tanto, buscan asentarse en las villas fundadas como cabezas de jurisdicción por los adelantos. Además, existe evidencia de que emprenden actividades económicas al estilo de las que solían ejercer en la Península.

Remesal dedica un capítulo de su obra a explicar los motivos de la presencia de los mercedarios en América y lo hace con base en la finalidad de la Orden:

Que mirando el Instituto de su Orden que es la redención de cautivos y entendiendo que en las Indias esta piísima obra tenía muchas mandas enviaron religiosos a cobrarlas que a no tener acá personas que con amor y puntualidad hicieran esta diligencia, todas se perdieran y acabaran y los prójimos en poder de infieles perecieran.³⁴

En otras páginas el mismo autor menciona la costumbre entre los conquistadores de hacer promesas en busca de la salvación eterna para redimir cautivos. Aun en el testamento de Pedro

³³ Fernández de Oviedo, *op. cit.*, vol. iv, p. 431 y 384.

³⁴ Remesal, *op. cit.*, vol. I, p. 371.

Alvarado que preparó el obispo Marroquín en 1542, la primera cláusula establece una manda para alivio de su conciencia respecto a los daños que hizo a los naturales:

...y por ser personas inciertas y no se poder hacer el descargo necesario a su conciencia, mando que de lo mejor parado de los bienes del dicho Adelantado que ahora hay y hubiere, se tomen quinientos pesos de oro, los cuales sean para redención de cautivos y se envíen a los reinos de Castilla y se den a las personas que tuvieren cargo de sacar los dichos cautivos, y ellos los gasten en redimir los cautivos que la dicha cantidad montare...³⁵

A estos casos hay que añadir la vigencia de privilegios reales que conceden a la Orden participación en intestados y bienes mostrencos, como antes se ha mencionado.³⁶ Así, desde los primeros cabildos que se tuvieron en la ciudad de Guatemala, cuando aún no había mercedarios en ella, aparece un mandato de gobierno, de 20 de junio de 1530, donde se ordena:

Que por cuanto en esta ciudad hay muchos testamentos de difuntos, y en ellos mandas forzosas e redención de cautivos, e otras mandas a Nuestra Señora de Guadalupe, y otras advocaciones de Nuestra Señora, monasterios y hospitales y no se cobran por no haber persona que las cobre e porque se podrían perder, e los dichos bienes de los tales difuntos acabarse, o venir a estado que no se pudiesen cobrar. Que se nombre una persona que para ello tenga habilidad para que las cobre e tenga razón de ellas, para las enviar a la Casa de la Contratación de Sevilla, para que de allí se den a quien pertenecen.³⁷

La explicación dada por Remesal ha creado controversia entre los autores mercedarios. Castro la rebate basado en la constitución pontificia de 28 de julio de 1516 que establece la división entre los bienes exclusivos de la redención y los bienes propios de la Orden, lo que resulta, según él, en un desdoblamiento de las actividades en dos sentidos: redentor y sacerdotal. Por el

³⁵ *Ibidem*, vol. II, p. 470. También en el testamento del clérigo Juan Godínez se encuentra una cláusula a favor de la redención, además de un legado al convento mercedario para obras de construcción. Francis Gall, "Testamento del Deán Don Juan Godínez, 25 de agosto de 1538" en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, vol. XLI, año XLI, núms. 2-4, abril a diciembre, 1968, p. 583.

³⁶ *Ibid.*, nota 23.

³⁷ Remesal, *op. cit.*, vol. I, p. 93.

segundo la Merced "se estableció y extendió en Indias no como redentora sino como misionera".³⁸ Sin embargo, la diferenciación en la práctica no aparece tan excluyente como quiere el autor. En oposición se encuentra Pérez, que escribe:

...todos pasan sólo con la licencia de S.M. costeando la Orden los gastos de la travesía, indicios de que venían enviados con misión particular. Por lo tanto, la noticia del cronista Remesal tiene muchos visos de verdad, pues sabemos, además, por otras fuentes de información que, llegados los padres a su destino, fabricados ya los conventos y antes de partir para las misiones, erigieron en sus iglesias la Cofradía de la redención y luego llegaron las mandas, destinadas a redimir los cautivos.³⁹

La Corona sólo sufragaba los viajes de las misiones reconocidas oficialmente, lo que no ocurrió con los mercedarios hasta la promulgación por Carlos V de la real cédula de 11 de mayo de 1526, y aún después no todas las expediciones mercedarias fueron organizadas como tales.⁴⁰ Además, la contribución de los conventos de la Merced de América a la redención no se detuvo en tiempos posteriores, más bien se organizó y acrecentó, sobre todo porque en el siglo xvii la navegación entre las Indias y la Península conllevaba el riesgo de ataques piratas y el consecuente cautiverio para tripulaciones y pasajeros, no obstante que los mercedarios se ocuparan paralelamente, según las circunstancias de tiempo, lugar y hasta vocación personal, de todas las funciones propias del sacerdocio en misiones, doctrinas, parroquias, cátedras, etcétera.⁴¹

Durante mucho tiempo se pensó, con base en lo escrito por Remesal, que don Francisco Marroquín, obispo de Guatemala, al regreso de su consagración en México, llevó consigo a los padres fray Juan Zambrano y fray Marcos Pérez Dardón y que éstos fueron los que fundaron, en 1537, el convento de Nuestra Señora de la Merced en Ciudad Real de Chiapa y, al año siguiente, el de Guatemala.⁴² Sin embargo, según la documentación encon-

³⁸ Castro, "Aviamiento...", p. 271-278.

³⁹ Pedro Nolasco Pérez, "La redención de cautivos en las Indias" en *Estudios*, vol. III, año III, núm. 9, septiembre-diciembre, 1947, p. 349-350.

⁴⁰ Pedro Borges Morán, *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1977 (Bibliotheca Salmanticensis, Estudios 18), p. 74-75.

⁴¹ Aparicio, *op. cit.*, p. 172.

⁴² Remesal, *op. cit.*, vol. I, p. 371-373.

trada por Zúñiga, ahora se puede afirmar que los primeros mercedarios que se establecieron en esa zona vinieron del convento antillano de Santo Domingo a Santiago de los Caballeros,⁴³ entre 1535 y 1536. El obispo escribirá años más tarde:

A los mercedarios yo los fundé y sustenté contra voluntad de muchos de esta ciudad. En Sevilla está fray Juan de Zambrana, testigo que fue el primero poblador. . .⁴⁴

Lo que es necesario destacar es que desde la década de los treinta los mercedarios se interesan por establecer conventos en Guatemala y por fundar una casa subsidiaria en la joven y pequeña población de Ciudad Real de Chiapa.

El 18 de mayo de 1537, el comendador fray Pedro de Barrientos y su compañero fray Pedro Benítez de Lugo presentan una solicitud de terreno para la edificación de iglesia y convento ante el Ayuntamiento de Ciudad Real. El beneficio consistió en un sitio de 130 pasos en cuadra "...junto al cerro de la Cruz, en el camino que va a Chapultepec. . .", donde los religiosos lo habían pedido.⁴⁵ Un mes después recibieron en préstamo una campana,⁴⁶ tal vez cuando se logró tener alguna instalación provisional.

Ciudad Real constituía, por entonces, un reducto de conquistadores encomenderos cercado por una numerosa población indígena sujeta al pago de tributo en trabajo y especie. Las relaciones entre invasores y nativos distaban mucho de ser pacíficas, o por lo menos de responder al estado de derecho con que la Corona intentaba salvaguardar a sus nuevos súbditos. Entre las obligaciones de los beneficiarios de la encomienda estaba la de sostener un doctrinero en sus pueblos, así, desde el punto de vista espiritual, la administración había recaído en manos de los clérigos que, como capellanes, habían acompañado al ejército de Mazariegos y fungido más tarde como curas de la iglesia de la

⁴³ Zúñiga, *op. cit.*, p. 432-542.

⁴⁴ Carmelo Sáenz de Santa María, *El licenciado don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563), su vida - sus escritos*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964, p. 88, 298.

⁴⁵ Remesal cita en forma textual el acta de cabildo, *op. cit.*, vol. III, p. 1084-1085. Sin embargo, Zúñiga lo contradice al afirmar que quien presenta la solicitud es Dardón, debe ser un error, porque no menciona en qué basa su aserto. *Op. cit.*, p. 440.

⁴⁶ Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1985.

villa.⁴⁷ Sin embargo, lo más probable es que éstos no realizaran ninguna labor propiamente evangelizadora; según Remesal, algunos llegaron a impartir entre los naturales el bautismo pero lo hacían sin atender a la instrucción de los neófitos y sólo por cobrar los derechos que administrar el sacramento les reportaba.⁴⁸

Si los mercedarios no habían llegado como capellanes de la hueste a la zona ¿cuál era el objetivo que perseguían al buscar asiento en una provincia como aquélla?

Resulta de interés conocer cómo se relacionaron con unos conquistadores recientemente transformados en colonos, de las características de los que se dedicaban a la explotación de ese territorio, y también con los naturales del mismo.

El primer intento de fundación no debe haber progresado, puesto que dos años más tarde fray Marcos de Ardón o Dardón llega a Ciudad Real con el propósito de restablecer el convento.

Fray Marcos Dardón había pasado de España, como profeso, a Santo Domingo por primera vez en 1528,⁴⁹ tiempo en el que conocería a fray Bartolomé de las Casas. Cuatro años más tarde regresó a España donde rindió ante el Consejo de Indias un informe sobre el estado de aquella isla. En 1535, de vuelta al Nuevo Mundo, su destino fue América Central.⁵⁰ Entre mediados de 1536 y principios de 1538 debe haber residido en Guatemala pues coincide en esta ciudad otra vez con Las Casas "...donde tuvieron muchos debates sobre la piedad..."⁵¹

Por el mes de mayo de 1539, los mercedarios han regresado al convento de Ciudad Real.⁵² Luego, en el acta de cabildos de

⁴⁷ Remesal menciona a Pedro González, cura de la villa desde 1528, y a Pedro de Castellanos cura desde 1532. Luego a Juan Rebollo a partir de 1535. *Op. cit.*, vol. II, p. 661, 669, 682, 685-686.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 713.

⁴⁹ En los años de 1510 y 1519 hay noticias de un Marcos Dardón comerciante en Puerto Rico. Sin poder hacer una identificación positiva, se anota la posibilidad con base en dos circunstancias: el hecho de que varios conquistadores y colonos tomaron los hábitos, y el de que para 1545 se describiera a fray Marcos como un viejo. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía...*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1880, 1ª serie, vol. 34, p. 372 y 458.

⁵⁰ Pérez, *Religiosos...*, p. 88.

⁵¹ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 540. En cuanto a los motivos de fray Marcos para viajar a Guatemala, resulta sugerente pensar en un probable parentesco con Juan Pérez Dardón, regidor de la ciudad de Santiago de los Caballeros desde su fundación y alcalde en 1545. Remesal, *op. cit.*, vol. I, p. 34, vol. III, p. 987.

⁵² [Carta de codicilo de Andrés de la Tovilla, Ciudad Real, 30 de mayo de 1539], "Libro de blasones de las familias Alfonsos, Tovillas y Mazariegos", Cazorla,

10 de noviembre de ese año, se asienta la comparecencia de Dardón ante el cuerpo municipal:

...e hizo relación a sus mercedes, cómo había venido a esta ciudad a poblar lemonasterio de Santa María, que está despoblado, e que la casa que estaba hecha es muy lejos de esta ciudad, apartada de las casas.

Fray Marcos solicitó un espacio y limosna para la obra. El Ayuntamiento le concedió un terreno "...delante de los solares de Gaspar de Santa Cruz la calle en medio, y que en la limosna, que cada uno dará lo que bien le estuviere...".⁵³ Modesta fue la fundación como lo atestigua fray Tomás de la Torre a su llegada en 1545: "Hay aquí también una casilla de la Merced en que había tres o cuatro frailes y tenían por comendador un viejo honrado...".⁵⁴

Aparte de construir iglesia y convento en Ciudad Real, el comendador fray Marcos emprendió, al estilo de lo hecho por sus hermanos de hábito en otras fundaciones, actividades económicas encaminadas al sustento de la pequeña comunidad;⁵⁵ así, estableció unas estancias ganaderas, un trapiche azucarero y una casa de campo en la región de Copanaguastla.

Copanaguastla, cabecera de una provincia fértil y poblada, se asentaba en el núcleo de la depresión central chiapaneca en la ribera del río San Vicente, afluente del Grijalva.⁵⁶ Era encomienda de Andrés de la Tovilla,⁵⁷ un conquistador preocupado, desde su probanza de méritos de 1535, por dejar constancia del cuidado que había mostrado respecto de que tuvieran iglesia y se bautizaran sus encomendados.⁵⁸

El establecimiento de empresas agrícolas y ganaderas implica que Dardón compró tierras, o las obtuvo por merced real, o logró

1607, manuscrito original en la Biblioteca Na-Bolom, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

⁵³ Remesal, *op. cit.*, vol. I, p. 374. La información aparece más completa en el vol. III, p. 1085-1086.

⁵⁴ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 367.

⁵⁵ Hacia 1525 el convento de la ciudad de Santo Domingo tenía una finca y comerciaba con sus productos. Pérez, *Religiosos...*, p. 51.

⁵⁶ Mario H. Ruz, *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato*, presentación por Tomás A. Lee Jr., San Cristóbal de las Casas, Centro de Estudios Indígenas, UNACH, 1985, p. 83.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 69.

⁵⁸ Traslado de la probanza de Andrés de la Tovilla de 15 de junio de 1535 en la Información de Sancho Verdugo Barba. AGI, *Guatemala* 117, fs. 11-24v.

su usufructo bajo la protección de quienes las poseían en la zona.⁵⁹ Además, había que conseguir la mano de obra necesaria para hacerlas productivas. Por el momento no es posible documentar ninguna de estas alternativas, pero al tomar en cuenta lo que ocurría con fundaciones de Centro y Sudamérica se puede afirmar que los mercedarios además de tener propiedades fueron beneficiarios de encomiendas y repartimientos.⁶⁰

Fray Marcos había vivido un tiempo significativo en Santo Domingo. Años en que floreció la empresa azucarera con propósitos de exportación asociada con la ganadería, y se generalizó el empleo de los esclavos negros como mano de obra.⁶¹ En Chiapas también había prosperado esta explotación; uno de los ingenios más famosos era el de Baltasar Guerra, encomendero del pueblo que daba nombre a la provincia.

Un ingenio requería de una inversión considerable y no producía ganancia de inmediato:⁶² además de las tierras para sembrar se necesitaban edificios, maquinarias, herramientas, vehículos, y la leña como combustible. Sin contar a los trabajadores.

Los mercedarios sólo tenían un trapiche, es decir, que tal vez se ocupaban únicamente de procesar la caña que otros cosechaban, sin embargo, la inversión mayor era la de la fábrica de azúcar. Dos clases de molino existían por entonces: los movidos por agua o los de tracción animal; el situado en Copanaguastla pudo ser de cualquiera de los dos estilos. El río San Vicente prestaría su caudal para moverlo, o emplearían en ello el ganado que criaban en las estancias, en todo caso brazos nativos se encargarían de realizar el resto del proceso, pues no se ha documentado que los

⁵⁹ Fray Tomás de la Torre recoge un ejemplo de la forma en que los españoles se apoderaban de las tierras de los nativos: "...que para hacer un ingenio junto a su pueblo, en que habían todos de acabarse, les tomaban por fuerza sus tierras y hacíanle por fuerza tomar el precio de ellas...". Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 381.

⁶⁰ Si bien para el área no se han encontrado datos acerca del usufructo de encomiendas y repartimientos por la Orden, en 1539 el convenio de Nicaragua tenía tres pueblos en encomienda y en 1549 el de Cali gozaba de repartimiento de indios, esta última merced por haber sido descubridores y conquistadores de la provincia. Pérez, *Religiosos...*, p. 96 y 165-166.

⁶¹ Fernández de Oviedo, *op. cit.*, vol. I, p. 78-79, 107. El hato de ganado de los ingenios era para mantener a los esclavos.

⁶² "Segunda declaración de Baltasar Guerra" en Remesal, *op. cit.*, vol. II, p. 886-887. Guerra afirma haber gastado más de diez mil ducados para establecer su ingenio, con 200 esclavos que sacó del trabajo en las minas.

mercedarios tuvieran aquí negros.⁶³ Además, en el *Vocabulario tzeldal* de fray Domingo de Ara,⁶⁴ 1560, aparecen las traducciones de los términos *uale* y *ualetic*, como caña de azúcar y cañaveral de cañas dulces, y otros varios que habían ampliado su sentido para referirse a este cultivo importado, por ejemplo *tzuh*, chupar como cañas dulces, lo cual permite considerar que de tiempo atrás dicha labranza formaba parte del entorno del lugar.

En cuanto a la relación de fray Marcos con el encomendero de la zona es de suponerse fuera cordial. Cuando fray Pedro de Barrientos hace petición de solar ante el Cabildo en 1537, Andrés de la Tovilla es uno de los regidores que la aprueban⁶⁵ Dos años más tarde, los mercedarios aparecen como beneficiarios en el codicilo de su testamento:

Yten mando al monasterio de Nuestra Señora de la Merced, de esta ciudad, veinte y cinco pesos de oro para lo que los frailes quisieren, porque sea intercesora e rogadora a Dios por mi ánima.⁶⁶

Otra característica del lugar donde se asienta Copanaguastla es que se trata de una zona en la cual por entonces se explotan minas de oro, con el consecuente tráfico de españoles que, ante la bonanza, podían sentirse inclinados a pagar una manda piadosa o dar una buena limosna. En las cuentas de la Real Hacienda de las Cajas de Chiapa, Pérez encontró dos registros de fundición a nombre de fray Marcos, uno que se refiere a limosnas recibidas y otro en que el metal es de un Alonso de Aguilar,⁶⁷

⁶³ "Alonso López Cerrato comprobó que en Chiapas había una 'tiranía' de los propietarios de las plantaciones de caña de azúcar, a quienes los encomenderos alquilaban sus indios de encomienda. El trabajo en dichos lugares, aseguraba López de Cerrato, era mucho peor aún que el de las minas; era en verdad tan malo, que una sola plantación de caña era suficiente para matar 2,000 indios en un año". William L. Sherman, *El trabajo forzoso en América Central. Siglo XVI*, traducción de Flavio Rojas Lima, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1987, p. 129. Por su parte Marroquín escribía en 1548 al rey: "En los ingenios que se comiençan a hacer de açúcar en Chiapas, es trabajo grande y grave. Las sementeras y posturas de cañas y cosecha no se escusa y el cortar la madera y leña; lo demás servicio busquen negros, que así conviene todas estas cosas". En Sáenz, *op. cit.*, p. 228.

⁶⁴ Domingo de Ara, *Vocabulario de lengua tzeldal según el orden de Copanabastla*, edición de Mario H. Ruz, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1986 (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 4), p. 403.

⁶⁵ Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1084.

⁶⁶ [Carta de codicilo...].

⁶⁷ Publicado por Zúñiga, *op. cit.*, p. 507.

quizá el mismo que De la Torre menciona como el médico dueño de unas ricas haciendas a siete leguas de Copanaguastla.⁶⁸

Curiosamente por los mismos años en que fray Marcos se revela como un buen empresario, el convento de Guatemala manifiesta tener serios problemas económicos y su fundador fray Juan de Zambrana pide ayuda al Cabildo para sufragar cuestiones del culto y para sostener a cinco religiosos.⁶⁹ Luego en 1540 acude con la misma solicitud a la Corte.⁷⁰ La situación de los mercedarios que permanecen en Guatemala se agrava cuando en septiembre de 1541 la ciudad sufre la catástrofe provocada por el Volcán de Agua y se decide cambiar su asentamiento. Al año siguiente, en plena época reconstructiva, el comendador de Guatemala fray Andrés Laso presenta a nombre de su convento una probanza de méritos donde señala "...que no tiene renta ni propia para la sustentación de los religiosos. . .", y destaca el buen ejemplo que siempre han dado tanto a los españoles, al celebrar las funciones litúrgicas y oírlos en penitencia, como en la administración espiritual de los naturales, en torno a la cual se argumenta que entre ellos hay:

...naguatatos y predicadores de los dichos indios y que en su lengua les predicán y confiesan y bautizan y endustrian a las cosas de nuestra santa fe cathólica, y les enseñan y aleccionan a leer y cantar y la doctrina cristiana. Y tienen por casa escuela de muchachos grandes y pequeños, hijos de señores y prencipales de los pueblos desta gobernación...

Además, los mercedarios de ese convento:

...salen por la provincia a predicar y confesar y bautizar a los dichos naturales y endustriarlos en las cosas de nuestra santa fe cathólica, y enseñarles la doctrina cristiana.⁷¹

A pesar de los testimonios favorables de la mencionada probanza, un informe del obispo Marroquín pone en entredicho el desempeño de los redentores cuando en 1543 escribe:

⁶⁸ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 412.

⁶⁹ Zúñiga, *op. cit.*, p. 437.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 434.

⁷¹ Texto de la probanza de 8 de febrero de 1542 publicado íntegro en Zúñiga, *op. cit.*, p. 447-456

Suplico a v. magt. mande que los monesterios de san Francisco y sancto Domingo se edifique con el favor de v. mt.; unos mercedarios están aquí, no hay para que sean; suplicó a v. mt. envíe a mandar que se vayan, que no conviene en esta tierra tan nueva haya hábito y profesión que pretenda más el interese del mundo que el de Dios y de v. magt., y un mal exemplo destes, daña más que quanto estos otros puedan adobar...⁷²

Si se considera que el primero de marzo de 1543, a escasos diez días de la fecha de la carta anterior, se emiten en Madrid dos reales órdenes: una dirigida a los presidentes de las audiencias de Indias para que no permitan edificar más conventos mercedarios en sus jurisdicciones, y otra para que el provincial de Castilla se abstenga de enviar frailes a esas tierras, salvo que cuente con expresa licencia concedida por el monarca,⁷³ se puede concluir que el informe del Obispo sólo abundó sobre algo ya decidido. Las quejas sobre la indisciplina de los mercedarios no eran novedad para la Corona, que desde años anteriores había decretado medidas tendientes a combatirla.⁷⁴ No resulta gratuito que en la probanza de 1542, por la segunda pregunta, se trate de demostrar la buena conducta de los frailes:

...que han vivido y viven bien y sin escándalo y sin perjuicio de persona alguna, ansi de españoles como de los naturales, honestamente como buenos religiosos y que no ha salido escándalo ninguno en esta cibdad y provincia de la dicha casa.⁷⁵

Otra circunstancia iba por entonces en contra de los mercedarios dispersos por el Nuevo Mundo: su actuación en el Perú, a donde habían llegado como capellanes de los conquistadores e intervenido a favor del partido de los Pizarro desde que fray Francisco Bobadilla, el antiguo amigo de Pedrarias, fungiera como árbitro para determinar la jurisdicción del Cuzco entre Pizarro y Almagro.⁷⁶ Más tarde, en 1544, es una voz mercedaria la que se recoge como ejemplo de rebeldía ante la promulgación de las llamadas Leyes Nuevas, en el preámbulo de las guerras

⁷² Sáenz, *op. cit.*, 20 de febrero de 1543, p. 191.

⁷³ Pérez, *Religiosos...*, p. 193.

⁷⁴ Castro, "Aviamiento...", p. 283-285, 289, 294; Borges, *op. cit.*, p. 74-75.

⁷⁵ Zúñiga, *op. cit.*, p. 450.

⁷⁶ Fernández de Oviedo, *op. cit.*, vol. v, p. 182-186.

civiles que afectaron aquellas provincias;⁷⁷ si bien la Orden se dividió entre fieles y traidores, hubo fraile que empuñó la espada por defender su bando.⁷⁸

El Capítulo Provincial celebrado en Valladolid ese mismo año de 1543, de acuerdo con el Consejo, tomó la drástica determinación de reducir el número de conventos en las Indias a cinco. El de Guatemala y por supuesto el de Ciudad Real fueron condenados a desaparecer. Tanto los religiosos como los bienes de los conventos suprimidos se distribuirían entre los que habían sido aprobados.⁷⁹

Por otra parte, ante la diferencia de fortuna entre la casa subsidiaria de Ciudad Real y la central de Guatemala, resulta oportuno señalar que entre los mercedarios, no obstante estar obligados por el voto de pobreza, parece que algunos individuos poseían bienes particulares; sólo a manera de suposición se podría pensar que fray Marcos no administraba bienes de la Orden sino propiedades que compartía con sus hermanos de hábito.⁸⁰

Fueron bienes propios o de la Orden, fray Marcos no sólo se dedicaría a producir azúcar y a criar ganado, debió cumplir tam-

⁷⁷ Cuando Blasco Núñez hace pregonar en Trujillo las Leyes Nuevas, entre las quejas de los vecinos: "Decían también los clérigos y frailes que no podrían sustentarse ni servir las iglesias si les quitaban lo pueblos; quien más se desvergonzó contra el virrey y aun contra el rey fue fray Pedro Muñoz, de la Merced, diciendo cuán mal pago daba su majestad a los que tan bien le habían servido, y que olían más aquellas leyes a interés que a santidad, pues quitaban los esclavos que vendió sin volver los dineros, y porque tomaban los pueblos para el rey, quitándolos a monasterios, iglesias, hospitales y conquistadores que los habían ganado, y, lo que peor era, que imponían doblado pecho y tributo a los indios que así quitaban y ponían en cabeza del rey, y aun los mismos indios lloraban por esto". Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés*, prólogo y cronología por Jorge Gurría Lacroix, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, p. 223.

⁷⁸ Fernández de Oviedo, *op. cit.*, vol. v, p. 278; Pérez, *Religiosos...*, p. 193, señala que los informes del presidente La Gasca del Perú junto con los llegados de Guatemala al Consejo fueron causa de las Reales Órdenes de 1 de marzo de 1543, lo cual cronológicamente resulta imposible, pues dicho ministro arribó a este continente hasta 1545.

⁷⁹ *Ibidem*. Los conventos que se conservaban eran: el de Santo Domingo, Panamá, León de Nicaragua, Lima y Cuzco.

⁸⁰ Dos ejemplos de mercedarios con posesiones son: fray Hernando de Granada, que en 1539 cuando embarca para España, registra 600 pesos de oro "suyos propios", y fray Juan de Almazán, comendador de Panamá en 1550 "...que posee [bienes] según el uso de su Orden, con licencia e conforme a un breve que de su santidad tiene..." *Ibidem*, p. 142 y 99. Además, en el capítulo general de 1569 se determinó: "Que ningún religioso tenga rentas sin licencia de el reverendísimo, ni dineros en cantidad, libros, ni muebles considerables sin bendición de sus preladados...", Téllez, *op. cit.*, vol. II, p. 24.

bién con la administración espiritual de los pobladores, indígenas o no. Poco se sabe de lo que hizo en Chiapas para extender el cristianismo, pero su experiencia anterior en las Antillas y su posterior desempeño en Guatemala avalan el que se aplicara igualmente a la conversión de los naturales.⁸¹ Remesal, aunque reconoce su buena voluntad, no se muestra dispuesto, por obvias razones, a considerar sus méritos como misionero:

Este es el padre fray Marcos, tan conocido en esta provincia que hoy en día [1616] no se ha olvidado a los indios, nombrándole con título de Marcos Palé; fue muy ejemplar religioso, gran favorecedor de los indios y muy caritativo con ellos. Él sólo debió bautizar más de un millón de almas. Era poco escrupuloso en el catecismo y sobre esto tuvo algunos disgustos con el padre fray Bartolomé de las Casas y los demás frailes dominicos, pero su buena intención le salvaba en todo.⁸²

En sentido estricto el convento de Ciudad Real no era una misión, ni por el lugar donde estaba ubicado, ni por el estado de sometimiento al régimen de la encomienda de los habitantes nativos de su entorno, que además de estar obligados al trabajo, se veían compelidos a aceptar, aunque fuera como manifestación externa, las prácticas religiosas organizadas para ellos por las autoridades españolas. Pérez, autor mercedario, define las misiones como:

...aquellas primeras excusiones apostólicas en las cuales los ministros iban a buscar pacíficamente a los infieles a sus pueblos para quedarse a vivir con ellos a fin de enseñarles cada día la fe católica.⁸³

⁸¹ Antes de la llegada de Dardón, el 4 de enero de 1539 mandó el Cabildo de Ciudad Real bajo pena pecuniaria que los vecinos que tuvieran encomienda llevaran a sus casas de la ciudad a los hijos de los principales indígenas mayores de ocho años para enseñarles la doctrina cristiana. Remesal, *op. cit.*, vol. II, p. 694.

⁸² *Ibidem*, vol. I, p. 374. José Mariano Beristáin de Souza anota que Pale significa "el dulce y amable" en lengua de los indios. Le atribuye la obra *Finezas de Dios, de Cristo, y de María para con los hombres*, en la lengua zacapula. *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos y UNAM, 1980 (Biblioteca del claustro, serie facsimilar), vol. I, p. 422-423. Juan Gavarrete cita a Beristáin, y aclara que Pale es dulce en lengua mame, y que la obra está escrita en quiché. *Anales para la Historia de Guatemala*, prólogo de Francis Polo Sifontes, Guatemala, "José de Pineda Ibarra", 1980, p. 19.

⁸³ Pérez, "Historia...", p. 389.

Tampoco es este convento una cabecera de doctrina, pues por entonces no se han efectuado todavía las reducciones a poblado, una de las limitaciones que hay que tomar en cuenta al ponderar las actividades misioneras de los mercedarios residentes en él, además de su escaso número, el desconocimiento de las lenguas habladas por los naturales de la zona, así como la carencia de un programa evangelizador; resulta pertinente recordar que se viven años de discusión en torno a los criterios misionales y señalar que la Orden redentora no participa en ellas.

Los mercedarios de Ciudad Real, cuando mucho se conformarían con ejercer su actividad sacerdotal entre los habitantes de los barrios de los aliados indígenas participantes en la conquista, tlaxcaltecas y mexicanos, y entre los dedicados al servicio doméstico en las casas de los vecinos, además de realizar lo que Pérez llama "visitas espirituales",⁶⁴ que para Chiapas se interpretarían como el recorrido, de acuerdo con el encomendero, por los pueblitos cercanos para impartir el bautismo, bendecir los nuevos matrimonios, enterrar a los muertos, hacer memorizar algunas oraciones probablemente en latín, enseñar, quizá con ayuda de intérpretes, algo de la doctrina cristiana, y hasta destruir algún ídolo que les viniera a las manos. En un informe de la Audiencia de Guatemala a la Corona se asienta:

Los religiosos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced han servido, en estas partes, a Dios y a V. Majestad en la instrucción de los naturales en nuestra santa fe, y fueron los primeros que poblaron monasterios en esta ciudad, en tiempos de D. Pedro de Alvarado, y los que primero tuvieron escuelas y en ellas enseñaron a los hijos de los principales y de los naturales de estas partes la doctrina cristiana y les comenzaron a poner en "pulicia" y les enseñaron a leer, a escribir, a contar, a ayudar a misa y otras muchas cosas convenientes a nuestra fe y salvación de sus almas y esto no solo en esta ciudad, pero en la provincia de Chiapa y Honduras. Tienen poblado un monasterio en esta ciudad donde los religiosos que en él habitan, celebran los divinos oficios y administran los sacramentos, así a los españoles como a los naturales y negros, de que Nuestro Señor es muy servido; y fray Marcos de Ardón, comendador que al presente es, y Vicario de este distrito y otros religiosos que con él estaban, hicieron lo mismo en Chiapa, poco después que se pobló de cristianos, y fueron

⁶⁴ *Ibidem*, p. 412.

parte para quitar muchos ritos y sacrificios diabólicos y destruir muchos ídolos, de diversas maneras y otros pecados nefandos e hizo edificar iglesias, templos y decir misa, y los puso en "publicia".⁸⁵

Ocupados en menesteres semejantes se encontraban Dardón y su reducida comunidad, probablemente en espera de instrucciones definitivas para cerrar el convento de Ciudad Real, cuando el comendador recibió la noticia de la inminente llegada de su viejo antagonista, fray Bartolomé de las Casas, como obispo consagrado de Chiapa y en compañía de una numerosa y organizada misión de la Orden de Predicadores.

Según Tomás de la Torre la primera reacción de fray Marcos fue salir de aquella diócesis, pero una carta conciliatoria del obispo, donde le prometía pueblo para establecerse y lugar para sus ganados, lo detuvo.⁸⁶ De hecho, a la llegada de los misioneros dominicos los mercedarios trataron de brindarles hospedaje, auxiliarlos con los enfermos y procurar su alimentación.

Hasta la toma de posesión del obispo unos cuantos clérigos seculares y los mercedarios habían sido los representantes de la Iglesia en la provincia. Fray Bartolomé trató de reformar la vida de los primeros y puso límite a la actividad de los segundos. Al tiempo en que se acercaba la Pascua examinó a los sacerdotes a fin de nombrar confesores, pero no encontró a los mercedarios aptos para administrar el sacramento de la penitencia.⁸⁷ La razón no debe haber sido tanto la insuficiencia de conocimientos de los que eran presbíteros, como el hecho de que compartieran con los colonos la explotación de la mano de obra indígena en empresas económicas. Lo cual se muestra evidente en las reglas de confesión que, más tarde, dejó establecidas para su obispado, donde prohibió a los sacerdotes no autorizados, bajo pena de excomunión, el escuchar a ningún penitente que fuera:

...español vecino ni morador del dicho obispado, siendo conquistador, o que tenga indios de repartimiento, o que tenga indios

⁸⁵ *Ibidem*, p. 410, la Audiencia de Guatemala a su Majestad, 1º de agosto de 1554. Informe que se inscribe en la defensa de la Orden que por entonces se realizaba contra las ideas de suprimir conventos. Pérez, *Religiosos...*, p. 199.

⁸⁶ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 367.

⁸⁷ *Ibidem*. D. 370.

por esclavos, o estanciero, o minero, o que tenga ingenio, y se sirva en él de indios sino fuere en el artículo de la muerte...⁸⁸

Las reservas de absolución decretadas por el prelado provocaron conflictos que pusieron a la ciudad al borde del motín. Ante la hostilidad de los vecinos, el superior dominico decidió buscar asentamiento en los pueblos indígenas y acudió a los mercedarios en busca de guía para conseguir su propósito.⁸⁹ Los predicadores, al repartirse por la tierra, eligieron Copanaguastla como una de las cabeceras de la incipiente misión.

Fray Marcos, al ver la pobreza de los recién llegados, los proveyó de ornamentos litúrgicos, algunos en calidad de préstamo y otros como donación.⁹⁰

A mediados de año Dardón puso en práctica su proyecto original de salir de Ciudad Real y se dirigió con la comunidad mercedaria a Copanaguastla,⁹¹ tal vez con el ánimo de liquidar aquellos bienes. De ahí, sin que se pueda precisar la fecha, partió a Guatemala, donde hay testimonios de su presencia desde 1550, al encargarse por petición del presidente Cerrato de fundar nuevas casas en Honduras para la administración de doctrinas de indios. Fue también comendador del convento de Guatemala, primer vicario provincial de Centroamérica, y de la Real Audiencia recibió el nombramiento de protector y defensor de los indios, cargo que desempeñó por varios años.⁹²

Resulta oportuno recordar que el proceso de reorganización de la Orden no se había detenido; por aquellos tiempos se preparaba una misión en Castilla para fortalecer las fundaciones que, según lo determinado en 1543, debían sobrevivir; además se intentaba crear una provincia independiente con las casas de América.⁹³ Lo interesante es que simultánea a la llegada de Dar-

⁸⁸ Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1117.

⁸⁹ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 375.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 397. Para celebrar la fiesta de Santo Domingo les prestó una casulla de damasco y les obsequió el ara y el cáliz con que se inició la iglesia de Zinacantán.

⁹¹ *Ibidem*, p. 285.

⁹² Pérez, *Religiosos...*, p. 89-90.

⁹³ El proceso no aparece muy claro. Pérez, *ibidem*, p. 197, escribe que el príncipe Felipe, durante su regencia, emprendió la reforma de desligar a los mercedarios del Nuevo Mundo del provincial de Castilla, por agosto de 1545, al nombrar como provincial a fray Francisco de Cuevas, que entonces comandaba una misión. El proyecto fracasó con la muerte de Cuevas. Téllez no consigna nada de esto.

dón a Guatemala se inicia ante el Consejo la defensa de aquella fundación condenada a desaparecer y, en contra de decisiones anteriores, se establecen otras casas.

Por diciembre de 1545 el convento de la Merced de Ciudad Real tenía nuevos pobladores, recién venidos de España,⁹⁴ pues cuando los dominicos visitaban el lugar encontraban hospedaje y alimentación con estos religiosos.⁹⁵

Cerca de la celebración de la Navidad de 1545, fray Bartolomé regresó a la cabecera de su diócesis después de un recorrido por las misiones de Tezulutlán y de haberse presentado ante la Audiencia de los Confines. Entonces se vuelve a tener noticia de los mercedarios, cuando el obispo enfrenta al Cabildo y a los vecinos de Ciudad Real, primero en una discusión sobre el nombramiento de confesores, resuelta al conceder el prelado que uno de los padres de la Merced pueda administrar este sacramento, y después cuando aquel convento le brinda refugio ante la agresión de los vecinos armados que buscan amedrentarlo. La acción decidida de los mercedarios puso a salvo al obispo y frenó a los revoltosos.⁹⁶

En marzo de 1546, por insistencia del obispo, la Audiencia envió al oidor Juan Rogel como visitador de Chiapas para moderar las tasas de los tributos y el servicio de los indios. Entre otras cosas:

Mandó que ningún indio sirviese dentro de ingenio, ni en prensa, ni en ejes, ni en otra cosa, sino que sólomente sirviese fuera en acarrear caña y leña a cuestras.⁹⁷

El visitador también limitó el servicio que los naturales daban con respecto al ganado. Medidas que debieron afectar las empresas de Copanaguastla.

Recién iniciada la visita fray Bartolomé salió de su obispado rumbo a México. Como una muestra de reconciliación con los feligreses españoles concedió el nombramiento de provisor para el mercedario fray Hernando de Arbolancha, religioso que por

⁹⁴ Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 954; Borges, *op. cit.*, anota el paso en 1545 de 19 mercedarios a Indias, sin precisar destino específico, p. 477-511.

⁹⁵ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 421, 432.

⁹⁶ Ximénez, *ibidem*, p. 421-424. Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 961-965.

⁹⁷ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 433.

entonces encabezaba a la comunidad de Ciudad Real.⁹⁸ Si bien quienes verdaderamente resolvían los asuntos eran los dominicos, que en ausencia del prelado representaban la vanguardia indigenista, ¿qué importaba que Arbolancha fuera un provisor al gusto de los vecinos si no podía absolver las excomuniones que fulminaban los predicadores?⁹⁹

Pocas posibilidades de acción iban quedando a los religiosos de la Merced en Ciudad Real: las Leyes Nuevas y el control de los funcionarios reales los afectaban en lo material igual que a otros empresarios, la autoridad del obispado cancelaba su alianza espiritual con los españoles, la presencia de los dominicos concluía sus labores misioneras y el tipo de convivencia que estos frailes establecieron con los naturales desacreditaba la relación que los mercedarios habían tenido con los mismos, sin olvidar que el proyecto de la supresión de los conventos todavía estaba vigente para las autoridades peninsulares de la Orden. Poco después fray Hernando de Arbolancha sale de Ciudad Real con sus religiosos, sin que se pueda precisar el destino de este grupo.

En el caso particular del excomendador, resulta interesante abrir un paréntesis para seguirlo fuera de la provincia de Chiapas, pues las vicisitudes en que se vio envuelto no dejan de ser ilustrativas para entender el carácter de los religiosos de la Merced.

Arbolancha pasó a Tabasco, entonces otra provincia del Obispado de Chiapa, quizá todavía en su papel de provisor y tal vez por dejar atrás la tutela de los dominicos, donde estuvo "...entendiendo en la doctrina, instrucción y conversión de los naturales...".¹⁰⁰ En 1550, año de la renuncia de Las Casas a la mitra, se encontraba en la Corte para "...procurar algunas cosas que convenían al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de los naturales de la provincia de Tabasco...".¹⁰¹ entre ellas logró la exención por dos años del pago de tributos para los indios de la provincia de Amatlán, a los que había traído de paz.¹⁰² También la Corona le concedió el pago de pasaje y matalotaje a cuenta

⁹⁸ Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1020. Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 542, dice que no obstante haberlo nombrado provisor le dejó atadas las manos.

⁹⁹ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 449.

¹⁰⁰ Real Cédula, Valladolid, 7 de julio de 1550, para que Arbolancha pueda predicar y enseñar la doctrina cristiana a los indios de la provincia de Tabasco. AGI, México 2999-D1, f. 62-62v. Agradezco a Mario H. Ruz la noticia del documento.

de la Casa de Contratación de Sevilla, para él mismo y un compañero, el excomendador del convento de Guatemala fray Andrés de Laso. Con una carga de libros y vestuarios embarcaron rumbo a Honduras y, aunque sus propósitos eran volver a misionar a Tabasco, al año siguiente ambos eran doctrineros en los pueblos indígenas de la jurisdicción de Gracias a Dios.¹⁰³ Poco tiempo después, en 1552, como lo declaró en 1568: "...sin licencia de mi prelado, siendo profeso y sacerdote de muchos años, con ánimo de mejorarme, me había pasado a la Orden de San Francisco, en donde estuve diez y seis años...". Periodo durante el cual residió en México y luego en la Corte como procurador de la provincia del Santo Evangelio.

La negativa de Arbolancha de presentar ante la Corona un memorial de los provinciales franciscanos, dominico y agustino en el que se defendía la postura exclusivista de las Órdenes en la administración de los naturales, frente al sentir de las autoridades civiles y los colonos españoles y el informe que escribió contra los argumentos de los mendicantes, le ocasionaron una serie de dificultades que terminó por hacerlo regresar a Guatemala y vestir de nuevo el hábito de la Merced en el convento de Huehuetenango. Entonces, compuso una relación donde aclaró los motivos de su actitud, por considerar las pretensiones de los mendicantes opuestas a su conciencia y a la experiencia que había reunido en 37 años pasados en las Indias. Para un mercedario de corazón, que no creía en la bondad intrínseca de los nativos, ni en el desprendimiento generoso de los frailes, el remedio a los males de estas tierras no se encontraba en la separación de naturales y colonos, sino en la convivencia de ambos bajo un régimen donde los privilegios de los religiosos no impidieran actuar a la justicia real.¹⁰⁴

Mientras tanto en Chiapas, habiendo quedado vacío el convento mercedario a raíz de la salida de Arbolancha, fray Marcos Dardón, enterado de que los predicadores intentaban fundar en Ciudad Real, le escribió al superior dominico desde Copana-

¹⁰¹ Real cédula, Valladolid, 7 de julio de 1550, concediendo pasaje y matalaje para Arbolancha y un compañero. AGI, *México* 2999-D1, f. 62v-63.

¹⁰² Real cédula, Valladolid, 7 de julio de 1550, "Índice general de los papeles del Consejo de Indias", *Colección de documentos inéditos...*, 2ª serie, vol. 18, p. 107-108.

¹⁰³ Pérez, *Religiosos...*, p. 91-92.

¹⁰⁴ AGI, *Guatemala*, 56, f. 260-267. Agradezco a Gundrun Lenkersdorf la comunicación de la presencia de Arbolancha en este documento.

guastla que no era necesario que buscaran sitio para edificar pues:

...él les hacía libre y llana donación de la casa de nuestra señora de la Merced, que era suya, y él la había edificado... si aceptaban la casa, daría ornamentos para la sacristía, y todas las alhajas que hubiesen menester para el refitorio y cocina.¹⁰⁵

Sin embargo, todavía se pobló una vez más aquel convento de hábitos redentores. En los últimos meses de 1546 un nuevo comendador, fray Alonso de Victoria, llegó de España con un grupo de religiosos.¹⁰⁶ Pronto antagonizó con los dominicos, empeñado en ejercer como cura sin autorización obispal; además, se mostró inconforme con la fundación del convento de los predicadores, pues las limosnas para su Orden disminuían.

El sábado 13 de noviembre de 1546 entraron los dominicos a Ciudad Real y a fines del mismo mes salieron de ella los mercedarios, dejando el convento abandonado.¹⁰⁷

Mucho tiempo había de pasar para el regreso de la Orden redentora.¹⁰⁸ Hubiera resultado lógico que el convento chiapaneco funcionara para la sede provincial de Guatemala como el punto de enlace en sus afanes de expansión fundacional hacia el reino de México, a fines del siglo XVI, sin embargo, testimonios de su ausencia se encuentran en el silencio tanto de la relación que fray Antonio de Ciudad Real hizo de la visita del comisario general franciscano fray Alonso Ponce, al mencionar su paso por la capital de Chiapa cuando regresó de Guatemala en septiembre de 1586,¹⁰⁹ como en el de la relación de Tomás Gage, que al describir esta provincia, en la cual estuvo hacia 1626, dice:

¹⁰⁵ Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1087.

¹⁰⁶ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, p. 543.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 463. Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1088, asienta que el 26 de noviembre el comendador pidió al Ayuntamiento un terreno para ampliar la fundación, pero luego, sin esperar respuesta, se fue de la ciudad con los que había tratado.

¹⁰⁸ Consideración aparte, por no tratarse de actividades organizadas desde este convento, merece la presencia de los mercedarios de Guatemala, en el pueblo realengo de Tuxtla Chico de la provincia de Soconusco, fray Diego de la Barrera, que en 1559 pasó cuatro meses predicando entre los naturales, y fray Juan de Tapia, que en 1562 era cura y vicario en ese lugar. Dato proporcionado por las cuentas de la tesorería real encargada de pagar sus servicios. Zúñiga, *op. cit.*, p. 496-498. A éstos agrega Pérez a fray Juan de Salas, *Religiosos...*, p. 87.

¹⁰⁹ Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, edición por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Fa-

En la ciudad no hay más iglesia parroquial que la catedral que sirve para todos los habitantes. También hay dos conventos, uno de los religiosos de la orden de Santo Domingo, y otro de la de San Francisco, y un pobre convento de monjas...¹¹⁰

Por su parte, el viajero carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, que estuvo en la ciudad de Guatemala en 1620 y 1621, en su breve descripción de Ciudad Real menciona el convento de la Merced; debe tratarse de un error ya que después al escribir acerca de los conventos sujetos al de Guatemala, entre los cuales se encontraban ya los de México, Puebla y Oaxaca, éste no aparece.¹¹¹ Tampoco está mencionado en la correspondencia de los obispos de Chiapa, a partir de la segunda mitad del siglo XVI.¹¹²

Por el momento sólo resulta posible documentar la existencia del convento, aunque no necesariamente su ocupación por una comunidad permanente, desde el último cuarto del siglo XVII. Al referirse a la terrible inundación sufrida por la ciudad en 1676 Ximénez asienta:

Fuese el agua tendiendo por aquellos llanos y subiendo para la ciudad, hasta llegar al convento de Nuestra Señora de la Merced. Aunque no entró dentro, aquí se embarcaban y desembarcaban los que iban a abrir los sumideros...¹¹³

Pocos años después, en 1681, el convento está presente en la información que se hizo del obispado con motivo del nombra-

rreras, prólogo de Jorge Gurría Lacroix, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1976, vol. II, p. 39-44.

¹¹⁰ Tomás Gage, *Nueva relación que contiene los viajes de... en la Nueva España*, prólogo por Sinforoso Aguilar, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1946 (Biblioteca Goathemala, XVIII), p. 143. Respecto al silencio de Gage Markman lo señala como una omisión voluntaria, sin dar la razón que lo induce a afirmarlo, sobre todo, si se considera que las fundaciones mercedarias se mencionan en el relato del dominico inglés cuando escribe sobre otros lugares donde está documentada su existencia en el momento de su tránsito por Centroamérica. Sidney David Markman, *San Cristóbal de las Casas*, 2ª ed., Tuxtla Gtz., H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de las Casas y Patronato Fray Bartolomé de las Casas, 1987, p. 71.

¹¹¹ Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, edición de B. Velasco Bayón, Madrid, Atlas, 1969 (Biblioteca de autores españoles, 231) p. 143, 151.

¹¹² Cfr. Mario H. Ruz, *Chiapas colonial: dos esbozos documentales*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1989 (Cuadernos, 21).

¹¹³ Ximénez, *op. cit.*, paleografía y anotaciones de Francis Gall, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1973 (Biblioteca "Goathemala", XXX), lib. V, p. 8-9.

miento del diocesano fray Francisco Núñez de la Vega.¹¹⁴ Por último, en 1697, el provincial de Guatemala, fray Diego de Rivas, informaba a la Audiencia: "El convento de Ciudad Real de Chiapa se compone de ocho religiosos, y es único en todo este obispado".¹¹⁵

Qué función podían desempeñar los nuevos ocupantes del convento de Ciudad Real si se considera que para esa época la provincia mercedaria de México ya se había constituido como independiente, que no gozaban de beneficios en las doctrinas indígenas del Obispado, administradas casi en su totalidad por la Orden de predicadores, y que la cura de almas de los españoles residía en la catedral. Por el momento no es posible determinarlo, a menos que su presencia responda al cumplimiento del voto distintivo de la Orden y se dediquen a predicar la redención de cautivos y a recoger las limosnas correspondientes.

Consideraciones finales

La Orden de la Merced, por tradición histórica, pertenece al contexto de la Reconquista. Nace y se desarrolla unida a la idea de cruzada. Guerra y redención de cautivos son dos aspectos de un mismo proceso, en el cual el enemigo es quien practica otra religión, el infiel. Con él se combate pero también se negocia, por eso los mercedarios para cumplir su voto distintivo requieren de poder económico y libertad de movimiento.

Las expediciones al Nuevo Mundo, antes y después de su reconocimiento como tal, abren a los mercedarios otros horizontes geográficos donde ejercitar la función castrense-redentora de su instituto. Siguen a los conquistadores como lo han hecho siempre, les sirven como capellanes y comparten con ellos las penurias y las ganancias de la campaña. Luego, al tiempo en que se cobra el botín de la victoria, les reciben las limosnas prometidas cuando el peligro de la muerte aprieta; de esta forma se derrama el beneficio de la invasión de las Indias, hasta alcanzar a socorrer

¹¹⁴ Francisco Núñez de la Vega, *Constituciones Diocesanas del Obispado de Chiapa*, edición de Ma. del Carmen León y Mario H. Ruz, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1988 (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 6), p. 33.

¹¹⁵ AGI, *Guatemala*, 284, f. 268.

a sus hermanos cristianos, que sufren con el cautiverio el riesgo de la apostasía.

Conforme las campañas militares logran la dominación de los pueblos autóctonos y el control de los territorios, los redentores buscan establecerse en las recién fundadas villas, y así como los antiguos conquistadores se convierten en colonos, ellos levantan conventos y se aplican a la administración espiritual de los vecinos españoles, pero también emprenden labores encaminadas a conseguir la integración de los indígenas al orden del mundo cristiano. Predican para convertir, pero su concepto de evangelización va unido al de sometimiento de los naturales, que asumen como la consecuencia de una guerra justa, cuyo resultado es el derecho del vencedor de imponer sus condiciones al vencido y gozar del provecho del triunfo. No se distinguen por cuestionar el sistema instaurado por la conquista, simplemente se benefician del mismo.

Desde el convento antillano de Santo Domingo los mercedarios intentan la expansión por Centroamérica y logran fundar conventos, entre otros sitios, en las ciudades de Guatemala y Real de Chiapa.

Ciudad Real, bajo el control de su poderoso Cabildo, formado por encomenderos, es un lugar donde las condiciones establecidas a raíz de la conquista poco o nada han variado a principios de la década de los cuarenta, favorable, por lo tanto, al desarrollo de una comunidad que, como la mercedaria, tiene por tradición establecerse junto a los conquistadores e insertarse en el sistema de explotación de tierras invadidas y pueblos vencidos.

Esta sociedad de encomenderos no se resiste, como había ocurrido en la propia Guatemala, al establecimiento de unos religiosos que, además de ser económicamente productivos, vienen a subsanar el auxilio espiritual que necesitan para sentirse cristianos, sin molestarles las conciencias por el disfrute de los bienes adquiridos con la espada; al mismo tiempo que se pueden hacer cargo de cumplir la obligación, impuesta por la Corona, de evangelizar a sus encomendados.

Los mercedarios, con el apoyo de los vecinos, catequizan a los niños nobles de las encomiendas cercanas a sus residencias; imparten algunos sacramentos, sobre todo el bautismo, que si bien en el plano espiritual abría al neófito las puertas de la salvación, al mismo tiempo le imponía nuevas obligaciones terrenales, aun-

que hubiera sido recibido sin el conocimiento cabal de su significado; y dan cristiana sepultura a quienes han dejado este mundo como hijos de la Iglesia.

Los pocos años que permanecen los mercedarios en la provincia de Chiapas coinciden con la lucha de la Corona por hacer prevalecer sus intereses sobre las ambiciones de los conquistadores. Tiempo de avance de las ideas que propugnan por la defensa de los naturales y durante el cual los obispos y los misioneros mendicantes se entregan en el Nuevo Mundo a las discusiones en torno a la evangelización. Procesos en los que las voces mercedarias no se escuchan.

Luego, hasta su reducto llegan, desde distintas direcciones, los vientos del cambio: se inicia una reforma en el interior de la propia Orden, y bajo la presión de la Corona aparece el empeño de disciplinar las fundaciones indianas en la observancia; la autoridad diocesana, ausente hasta ahora de Ciudad Real, se personifica en el obispo Las Casas, decidido a enmendar a sus ovejas españolas descarriadas por el afán de lucro y a cambiar la situación de los naturales; se establece la misión numerosa y organizada de los dominicos; por último, la Real Audiencia encargada de aplicar las Leyes Nuevas envía un visitador a dar libertad a los esclavos indígenas y tasar el trabajo y los tributos que reciben los encomenderos. Transformaciones que debilitan la posición de los mercedarios y los llevan a dejar Ciudad Real para buscar destino en otras tierras.

Finalmente, si se entiende por evangelización la labor de convencimiento, mediante la explicación de los fundamentos de la doctrina cristiana, realizada por un misionero entre los naturales, con el bautismo del neófito como preámbulo para la aceptación de una vida basada en las nuevas creencias, eso intentaron por distintos caminos y con mayor o menor aplicación todos los que se consideraron evangelizadores; pero si a los empeños catequísticos del misionero se añade el deseo de compartir las condiciones de la vida del neófito, de hermanarse con el converso no sólo para conducir su alma a la salvación eterna, sino también para comprometerse en salvaguardar su persona en este mundo, en aras de una vivencia de la caridad cristiana llevada a la máxima expresión evangélica, por lo menos en aquellas décadas y provincias, los mercedarios no parecen dispuestos a hacerlo.

Oportuno es reconocer con Ricard que sin ejemplo de vida no hay posibilidad de evangelización:

Tal es la llave que abre las almas; sin ella, todo apostolado viene a parar en inmediato y definitivo fracaso, o se queda apenas en frágil y engañadora apariencia.¹¹⁶

“LOS MERCEDARIOS EN CHIAPAS. . .”

Fe de erratas

	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
p. 13, nota 9	ni quienes ni cuando	ni quienes eran ni cuando
p. 14, nota 9	Alonso Román	Alonso Remón
p. 15	fabricar documentos	fabricar o modificar documentos
p. 15, nota 11	p. cclxxiii	p. cclxxxiii
p. 15, nota 11	<i>de la Nueva España</i>	<i>de la conquista de la Nueva España.</i>
p. 18	establecido conventos	establecido convento
p. 20	los adelantos	los adelantados
p. 23	establecer conventos	establecer convento
p. 23, nota 46	p. 1985	p. 1085
p. 24	cabildos	cabildo
p. 25	le monasterio	el monasterio
p. 26, nota 60	convenio de Nicaragua	convento de Nicaragua
p. 27	dondse	donde
p. 28	ni propia	ni propio
p. 29	se edifique	se edificuen
p. 30	Fueron bienes	Fueran bienes
p. 30, nota 77	lo pueblos	los pueblos
p. 31	excusiones	excursiones
p. 32	llama “visitas espirituales”, ⁸⁴ que para Chiapas se interpretarían los cercanos para impartir el bautismo, bendecir los nuevos como el recorrido, de acuerdo con el encomendero, por los pue-	se interpretarían como el recorrido, de acuerdo con el encomendero, por los pueblos cercanos para impartir el bautismo, bendecir los nuevos matrimonios
p. 34, nota 91	p. 285	p. 385
p. 35	sólamente sirviese	solamente sirviesen
p. 36	autoridad del obispado	autoridad del obispo
p. 37	provinciales franciscanos	provinciales franciscano
p. 38	1986	1586
p. 38, nota 107,	había tratado	había traído